

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viernes 24 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 68

Se publica todos los días laborables.

DE CÓMO LOS GENERALES CATÓLICOS

(SIN MEZCLA DE REPUBLICANISMO)

TRATABAN A LA GENTE DE IGLESIA

En aquella guerra que señaló la ignominia de España á principios del siglo pasado, cuando los franceses y los austriacos vinieron con sus ejércitos á repartirse este suelo embrutecido y degradado por el catolicismo, la ciudad de Zaragoza, después de estar en poder de los austriacos, cayó en poder de los franceses, y el general francés que quedó mandándola la impuso, en castigo de su sumisión al archiduque Carlos, la correspondiente contribución de guerra.

Todos se apresuraron á pagarla, los magistrados y propietarios ricos, así como los demás vecinos; pero cuando los encargados de la recaudación recurrieron á los superiores de los conventos y monasterios, se encontraron con que los eclesiásticos no se conformaban como los demás habitantes á pagar la parte que les correspondía.

La contribución impuesta al clero estaba distribuida en la manera siguiente:

El colegio de los jesuitas debía pagar 2.000 doblones; los carmelitas, 1.000 doblones; los agustinos 1.000 doblones y los dominicos, 1.000 doblones.

M. de Legal envió órdenes apremiantes á los jesuitas para que pagaran inmediatamente el dinero. El superior de los jesuitas contestó que el obligar al clero á pagar dinero al ejército era contrariar las inmunidades eclesiásticas, y que no hallaba razón alguna que justificase tal proceder. Entonces M. de Legal mandó alojar en el colegio cuatro compañías de dragones, y envió este sarcástico mensaje: «Para convencer á usted de la necesidad de pagar el dinero, he enviado cuatro razones poderosas á su colegio, sacadas de la «lógica militar,» y por lo tanto espero que no habrá necesidad de otro nuevo aviso para que cumpla con su deber.»

Los jesuitas, en gran manera perplejos ante estos procedimientos, despacharon un propio á la corte para el confesor del rey, que era de su orden; pero los dragones se dieron más prisa á robar y hacer daño que el correo en su viaje; de modo que los jesuitas, viendo que iban á quedar arruinados, creyeron prudente arreglar el asunto, y pagar el dinero antes de que volviera el mensajero. Los agustinos y carmelitas, escarmentados con lo sucedido á los jesuitas, tuvieron por conveniente pagar el dinero, escapando de tener que aprender las razones militares, y de que se les enseñara la lógica por medio de los dragones.

Por otro lado los dominicos, que son todos familiares ó agentes dependientes de la inquisición, imaginaron que esa misma circunstancia sería su protección. Pero se equivocaron: porque M. de Legal no temía ni respetaba la Inquisición. El prior de los dominicos mandó á decir al jefe de la fuerza que su orden era pobre, y que no tenía ningún dinero para pagar el impuesto, «porque, decía, toda la riqueza de los dominicos consiste solamente en las imágenes de plata de los apóstoles y santos, de tamaño natural, que están colocadas en nuestra iglesia, y que no pueden ser removidas porque sería cometer un sacrilegio.»

Esta insinuación tenía por objeto aterrorizar al jefe, á quien los inquisidores no suponían tan profano que quisiera apoderarse de las preciosas imágenes. Él, sin embargo, mandó á decir que las imágenes de plata reemplazarían admirablemente al dinero, y que en su poder estarían más en carácter que en el de los mismos dominicos, «porque, decía, mientras estén en poder de ustedes como hasta ahora, permanecerán en los nichos, inútiles é inmóviles, sin hacer beneficio alguno á la humanidad; pero cuando estén en mi poder serán útiles. Yo las haré moverse, porque pienso hacer con ellas dinero, y entonces viajarán como hicieron los apóstoles.»

Los inquisidores quedaron sorprendidos de este trato, que nunca habían esperado recibir ni aun de testas coronadas, por lo tanto determinaron entregar sus preciosas imágenes en solemne procesión, á fin de ver si el pueblo se insurreccionaba. Por consiguiente los frailes dominicos recibieron órdenes de ir á la casa de M. de Legal, con los santos apóstoles de plata, marchando todos los frailes vestidos de negro, llevando hachas encendidas, y pregonando con voz lastimera todo el camino: «¡Herejía! ¡herejía!»

Cuando M. de Legal tuvo conocimiento de lo que se iba hacer, mandó cubrir la carrera hasta su casa con cuatro compañías de granaderos; estos recibieron la orden de tener el arma preparada en una mano, y un hacha encendida en la otra, de modo que las tropas pudieran rechazar la fuerza con la fuerza, ó hacer honor á la farsa que se representaba con aquella ceremonia. Los frailes hicieron cuanto pudieron para levantar un tumulto, pero el pueblo temía demasiado á las tropas que estaban sobre las armas; las imágenes de plata fueron entregadas á M. de Legal, el cual las envió á la casa de moneda para que se fabricaran monedas.

Los inquisidores determinaron excomulgar á M. de Legal, á menos que este quisiera entregar las preciosas imágenes que estaban prisioneras en la casa de moneda antes de que las fundiera. El jefe rehusó en absoluto entregar las imágenes, y por consiguiente los inquisidores redactaron la forma de excomunión, y mandaron á su secretario que fuera y la leyera á M. de Legal.

El secretario cumplió fielmente esta comisión y leyó resuelta y distintamente la excomunión. El jefe francés la oyó, con gran paciencia, y con la mayor cortesía dijo al secretario que contestaría al día siguiente. Tan pronto como se fué el secretario de la Inquisición, M. de Legal mandó á su secretario que preparara una forma de excomunión exactamente igual á la que había sido enviada por la Inquisición, pero en lugar de su nombre puso el de los inquisidores.

A la mañana siguiente ordenó que se armaran cuatro regimientos y les mandó acompañar á su secretario y seguir sus instrucciones. El secretario se fué á la Inquisición y pidió entrada, la que le fué concedida después de un gran altercado. Así que entró, leyó en voz alta la excomunión publicada por M. de Legal contra los inquisidores. Estos se hallaban todos presentes, y la escucharon con el mayor asombro. Protestaron contra M. de Legal, llamándole hereje, y declarando que su proceder era un insulto hecho á la Iglesia. Pero el secretario les tenía aún reservada otra sorpresa, pues les dijo que

debían mudarse de aquella morada, porque el jefe necesitaba alojar las tropas en la Inquisición, ya que este era el lugar más á propósito en toda la ciudad. A esto protestaron en gran manera los inquisidores; pero el secretario los mandó conducir, custodiados por fuerza armada, á la nueva estancia señalada para ellos. Los inquisidores, viendo que las cosas iban mal, suplicaron que se les permitiera tomar sus bienes, petición que les fué concedida, é inmediatamente partieron para Madrid, donde se quejaron amargamente al rey; pero el monarca les dijo que no podía hacerles justicia, por cuanto las injurias que había recibido eran de las tropas de su abuelo, el rey de Francia, por cuyo apoyo únicamente podía establecerse firmemente en su reino.

Entretanto M. de Legal abrió todas las puertas de la Inquisición y puso en libertad á los presos, que ascendían á 400, entre los cuales se hallaban sesenta hermosas jóvenes, que por lo visto formaban el serrallo de los tres inquisidores principales.

Este descubrimiento, que puso de manifiesto la iniquidad de los inquisidores, alarmó en gran manera al arzobispo, quien pidió á M. de Legal que enviara las jóvenes á su palacio, prometiendo encargarse de ellas; y al mismo tiempo publicó una censura eclesiástica contra todos los que ridiculizaran ó vituperasen el Santo Oficio de la Inquisición.

Mas el jefe francés mandó á decir al arzobispo que los presos ó habían escapado ó habían sido ocultados por sus parientes ó tal vez por sus mismos oficiales; que era de todo punto imposible para él entregarlos, y por lo tanto la Inquisición, habiendo cometido acciones tan atroces, debía sufrir las consecuencias y pasar por la vergüenza.

APLAUSO FRUSTRADO

¿Quién ha dicho que nosotros nunca ni por ninguna especie de motivo ni consideración aplaudiríamos á la prerrogativa? Sea quien fuere el que tal propale nos desconoce ó nos calumnia. Bastara, por ejemplo, que la corona rehusare su sanción al memorable proyecto del Banco, para que, movidos por un ingénito espíritu de justicia, prorrumpiéramos en un elogio del tenor siguiente.

Tenemos por absurdo al veto implicado en la sanción regia. Para demostrarlo, basta considerar que el empleo arbitrario de esa facultad, tal como la declara la Constitución doctrinaria vigente, pone en manos del monarca el medio de detener á su antojo el movimiento legislativo y frustrar todo el sistema de garantías en que consiste el régimen constitucional. Así y todo, ese absurdo puede ser, en ocasiones, remedio de otro absurdo. Como el indulto corrige la dureza de la ley, resistiendo ó suavizando la pena injusta ó desmedida, el veto puede indultar también al país de las penas que suele llevar aparejadas la debilidad ó la torpeza con que consiente que gobiernos inmorales suplanten su representación legítima. No hay instrumento tan intrínsecamente malo que no sea susceptible de un buen uso. Un veneno puede ser empleado como antídoto. Con un puñal puede practicarse la sangría que salva la vida á un congestionado. Una ganzúa puede abrir paso al hombre heroico que se precipita en medio del incen-

dio para librar á otro de las llamas. La sanción de las leyes puede servir, en ocasiones, para defender á la nación contra los extravíos ó las iniquidades de sus falsos representantes.

Sea de ello ejemplo lo acaecido con el monstruoso proyecto del Banco. Con mayor ó menor oportunidad, con mayor ó menor acierto, no lo discutamos; hace un año confió la corona á los conservadores el poder. Con su habitual indiferencia el país dejó á Silvela sofisticar una vez más la representación parlamentaria. Como la tormenta trae el rayo y la enfermedad la muerte y el pecado la expiación, así trajeron los conservadores á Cos. Este hombre funesto recibió de los suyos el encargo de abastecer para su uso la despensa nacional. No se le alcanzó otra cosa sino es el proyecto del Banco. A despecho de la protesta unánime de la opinión, representáronse los dos actos de la farsa parlamentaria y el proyecto fué votado en ambas Cámaras.

Faltaba la sanción de la corona. A ella acudió el partido dominante, presentando su proyecto á título de medio necesario para gobernar. A ella recurrió el país, por órgano de representaciones auténticas, solicitando se apartase de sus labios el amargo caliz. Entre la verdad y el error, la representación real y la representación apócrifa, el interés de partido y el interés nacional, la corona no vaciló. Rehusó su sanción á la ley, y al hacerlo vino á decir implícitamente á los conservadores: «os llamé al poder porque os juzgaba capaces de gobernar para la nación y no contra la nación. No me es dado sacrificar á vuestro interés el interés de todos. Reprimid vuestro despecho. No sois vosotros los que podéis llamaros á engaño; soy yo á quien habéis probado que, al llamaros, no conocía suficientemente la limitación de vuestros recursos y lo funesto y ruinoso de vuestros planes.»

Empleando ese noble lenguaje ¿qué ha hecho la corona? Ha demostrado que el veto no sirve para y simplemente para garantizar, contra todo evento, su propia seguridad. Ha ofrecido, acaso por vez primera en nuestra historia, el ejemplo de que un monarca emplee su poder en defensa de los derechos del pueblo. Ha patentizado que, si puede errar, no persevera en el yerro. Se ha inspirado en la opinión pública. Ha indicado á los partidos monárquicos la senda del deber y enseñándoles que nunca, con asentimiento del jefe del Estado, podrán sacrificar á sus intereses de bandería los generales del país. Ha dado á todos una gran lección, una lección que deben aprovechar, no solo los partidos dinásticos, hechos á inmolarlo todo á su apetito, sino la nación misma cuya flaqueza tolera tales excesos y acude á deshora, á solicitar, con lágrimas en los ojos, el remedio de males que nunca se hubieran producido sin su culpable complicidad.

Esto es, en sumarismo bosquejo, lo que hubiéramos dicho nosotros caso de que la corona negare su sanción al esperpento de Cos. No siendo así ¿qué quieres, lector, discreto, que digamos?

Noticias políticas

El impuesto sobre la miseria

Antiguo achaque de los conservadores es esa especie de odio y persecución á las clases más necesitadas.

Gravan excesivamente los artículos de primera necesidad y aligeran del impuesto aquellos que son de lujo; de suerte que la vida de los obreros se hace más difícil y costosa cuando los conservadores ocupan el poder.

Pero nunca como ahora se había llegado al extremo de inventar un tributo, llámese arbitrio ó como se quiera, á todas luces ilegal; una contribución que ha de pagarse al diario y en condiciones tales que se opone al mismo precepto constitucional.

El impuesto de 0'25 pesetas á los desdichados ciegos é inválidos que venden cajas de cerillas, sin

distinción de categorías, es un absurdo, una crueldad, una verdadera exacción ilegal.

Las contribuciones de las pequeñas industrias, oscila generalmente de un 6 á un 10 por 100 del producto líquido, ó sea los beneficios; de suerte que, pagando estos desdichados 81 pesetas al año, debían tener unas utilidades de 1.012 pesetas anuales.

Ahora bien, ¿puede ocurrírsele á nadie que esa infinidad de ciegos, mancos, imposibilitados para el trabajo, desdichadas viudas etc. que venden en las esquinas de las calles cajas de cerillas, cintas, librillos de fumar, papel, sobres y algunas otras bagatelas por el estilo puedan sacar tamaña utilidad? De ninguna manera.

En cambio, qué espectáculo tan repugnante dan esos agentes de la empedernida autoridad municipal.

Siempre hemos creído que el Sr. San Pedro tiene más condiciones de mal padastro que de autoridad benéfica y protectora; pero no se nos había ocurrido que llegase su crueldad á ordenar esos verdaderos ojeos contra la miseria.

Ayer, á las diez de la mañana, presenciámos un espectáculo verdaderamente conmovedor.

Un desdichado anciano que se coloca arrimado á la pared, á la entrada de la calle Mayor, vendiendo unas cuantas cajas de cerillas, que apenas llegan á una docena, logró reunir desde las siete de la mañana 25 céntimos á cambio de su mercancía, y en aquel momento, el municipal que le expiaba, se apoderó á viva fuerza de aquella cantidad.

Lloraba el viejecito y suplicábale que le dejase al menos 10 céntimos para comprar un panecillo. Sin embargo, todo fué inútil. Agrupáronse allí las gentes y socorrieron al anciano, á la par que maldecían de nuestros gobernantes.

En la plaza del Angel ocurrió una escena parecida con un imposibilitado, y en la calle del Pez una anciana y una nietezuela de siete ú ocho años retiráronse llorando también muchos días de la puerta del convento de San Plácido, porque los municipales se apoderan del producto de la venta, perdiendo el valor de la mercancía y lo que había de ser ganancia.

Cuando vemos estas inicuas exacciones á la miseria y pensamos que muchas personas que pertenecen á las clases directoras deben al Estado capitales fabulosos por compras de bienes nacionales y otros conceptos, sin que sean molestados ni aún por pura fórmula, se nos ocurre hacer una lista de sus nombres con las cantidades y conceptos de sus adeudos y arrojarlas al público para que juzgue de la equidad y la justicia con que las autoridades de la monarquía aplican la ley á los pobres y á los ricos.

Si con su protección y con sus votos los republicanos embolados de Palma llegan á conseguir que los conservadores, esos eternos enemigos de la libertad y la democracia, dispongan á su antojo, como señores y amos, del municipio, no tardaremos en ver á los Montis de por acá seguir los pasos de los San Pedros de por allá.

Para mayor honra y gloria de los papanatas, y hábiles calculadores de números.

Dice «El Africa» de Ceuta:

«Dicen de Melilla que los moros se han empeñado en que no tengamos límites, y lo conseguirán.

De los mojones que se colocaron para marcarlos, ya quedan pocos, y de esperar es que desaparecerán por completo todos, quitados por los moros.»

No hay que apurarse.

Esto debe ser una idea inspirada del duque de Tetúan.

Desapareciendo los mojones, hemos ensanchado nuestros límites.

Y todo el mundo, será nuestro.

Que es precisamente lo que se propone el ministro de Estado.

El programa eterno.

De un periódico ministerial:

«Libres los ministros, los subsecretarios y los directores de los trabajos de las Cortes, dispondrán de tiempo suficiente para estudiar proyectos madurados en el silencio de su gabinete, poner al día los asuntos y atender con especial cuidado á las necesidades del país.»

¡Qué hermoso porvenir nos espera!

¡Los ministros madurando proyectos en el silencio de sus gabinetes!

¡Temblemos!

De esas meditaciones pueden salir algún nuevo privilegio para el Banco, y otra nueva conversión de la deuda de Cuba.

CRONICA LOCAL

Hoy á las doce debe celebrarse sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento, en segunda convocatoria, que, como dijimos ayer, no pudo celebrarse el miércoles por no haberse reunido número suficiente.

El alcalde de Bujalance ha mandado apagar dos farolas que alumbraban y hermoseaban la fachada del casino republicano recientemente inaugurado en aquella población.

¡Qué hombres estos, los conservadores!

Se abre un casino republicano en Bujalance; la alegría popular desborda; los más nobles sentimientos llenan los corazones; aquel casino es además de centro político un foco de sociabilidad, de cultura y de dignificación de costumbres.

Pues bien, el alcalde en vez de alegrarse por la aparición de ese centro de sociabilidad y de pacíficas costumbres políticas, se enfada y se venga. ¿Cómo? ¡Mandando apagar dos faroles!

No puede apagar las vidas colgando de los faroles á los republicanos como hubiera hecho Calomarde y apaga los faroles. El espíritu es el mismo; solo que aquello era la tragedia y esto es la bufonada.

Pero bufonada que ataca la ley, las conveniencias y el buen nombre de la nación en que tales cosas suceden.

En la calle del Sindicato tuvieron lugar anoche las pruebas de iluminación por medio de luces de gas, con gran profusión de ellas, en el magnífico catafalco representando la torre Eiffel.

Las pruebas no produjeron el efecto que era de desear á causa de las fuertes ráfagas de viento que sin cesar soplaron durante toda la noche. Por lo que presenciámos es seguro que en una noche tranquila y serena ha de ofrecer un espectáculo encantador.

De real orden ha sido ampliado por un mes el plazo para interponer reclamaciones por los Ayuntamientos contra los cupos de consumos de 1890-91.

Numeroso pasaje se llevó ayer el vapor *Union*, aprovechando la rebaja de precios otorgada por la Compañía *La Islaña* con motivo de las ferias que se celebran en Valencia.

En el mismo vapor se embarcó también la cuadrilla de *Fabrilo*.

Programa del baile que se ejecutará esta noche, verbena de San Jaime, en la Plaza del Aceite, dirigido y bailados por los primeros aficionados de Palma.

Primera Parte

1.º Sinfonía, por la música del señor Crispi.—
2.º Boleras robadas. (Estilo del país.)—3.º Idem

Jaleadas.—4.º La Madrileña.—5.º Los panaderos, con unas boleras y el zapateado.—6.º La Flamenca.—7.º La Gorra del Torero.—8.º La Perla (baile de cuadro compuesto por seis números.)

Segunda Parte

1.º Polka andante del Niño-chiquitín.—2.º Tarantela unida con la Mazurka de la ópera *Un Ballo in Maschera*, concluyendo con la Jota de los Molineros.—3.º Boleras *La Malagueña*.—4.º Boleras Sevillanas.—5.º Idem de *Lucrecia Borgia*.—6.º El Jarabe.—7.º La Carlitona, concluyendo con el wals de los Ratas y si hay más tiempo se bailarían varios números más.

Queda prohibido por disposición del Sr. Comandante de Marina, con arreglo á lo preceptuado por la vigente ley de pesca, el tender redes en el interior de nuestro puerto.

Copiamos de nuestro colega *La Almudaina*:

«Ayer tarde ocurrió en nuestra bahía un desgraciado percance que pudo tener funestas consecuencias.

Nuestro amigo D. Miguel Briñón navegaba en su magnífico bote el *Invencible* de unos 7'50 m. de eslora, en compañía de otros dos sujetos, á unas dos millas de distancia de la playa, cuando el levante fresquito que reinaba, por la parte de habor y al dar una virada mientras vino una racha dura, halló la embarcación en calma y zozobró.

Los tripulantes se cogieron de la obra muerta y permanecieron largo rato en la mayor ansiedad; pues el bote iba sumergiéndose por momentos, cuando fueron vistos por el que también es nuestro amigo, don Cosme Bauzá, arqueador del puerto, que navega en su bote á cierta distancia y haciendo rumbo hacia los naufragos, los abordó y recogió en su bote sanos y salvos, llevándolos enseguida hasta can Sidor, del Molinar.

Poco después salieron de este sitio un laud y una barca de pescar en busca del *Invencible*, que por el momento no pudieron hallarle.»

Cortamos del *Liberal Palmesano* las siguientes líneas:

«Según noticias que nos comunican de Ibiza, el sábado quedó restablecido el cable submarino entre aquella isla y el continente, que se interrumpió hace tres años. Encontróse el defecto en mitad del canal, y consistió en la rotura de un hilo de la armadura, que, introduciéndose en el corazón del cable, producía aquellas intermitencias de comunicación, que recordarán nuestros lectores. El cable hubo de pescarse á unos 800 metros de fondo; pero á pesar de las dificultades que esta circunstancia por sí sola implica, el éxito más completo coronó las operaciones que con grande acierto dirigieron los ingenieros del vapor *Cittá di Milano*, consolidando y aumentando la reputación que en telegrafía submarina ha conquistado en tiempo relativamente corto la sociedad «Pirelli y Compañía», establecida en Milán, de la cual es propiedad el buque mencionado.

Gloria no menos legítima corresponde al inspector de Telégrafos señor don Enrique Fiol, que determinó y precisó el punto y clase de la avería, como resultado de las pruebas que efectuó después de la interrupción, y que ha asistido ahora á estos trabajos como presidente de la comisión inspectora.»

CORREO DE AYER

La revolución de Chile

Siguen siendo oscuras y contradictorias las noticias que se reciben de Chile. La prensa inglesa ha publicado telegramas de la «Agencia de Dalziel»

dando cuenta de dos combates verificados el día 1.º y el 6 de este mes. En el primero fueron derrotados los balmacedistas: mas en el segundo aventuráronse demasiado las tropas revolucionarias, y tuvieron que retirarse dejando el campo al enemigo. Desmintiendo estas noticias, los periódicos norte-americanos han insertado un telegrama del Sr. Errazuriz ministro de Estado del partido congresista, despacho en el cual se dice que no ha habido batalla alguna en Coquimbo, sino sólo un encuentro en el valle de Huaseo, saliendo derrotadas las fuerzas balmacedistas.

En «El Callao», periódico peruano que se publica en la población de este nombre, hallamos noticias de las operaciones realizadas por la escuadrilla balmacedista, compuesta de los cruceros-torpederos «Lynch» y «Condell» y del vapor «Imperial».

Aprovechando estos buques su rápido andar, muy superior al de las naves revolucionarias, han podido hostilizar á Iquique, Pisagua, Antofagasta y Tocopilla, retirándose antes de que la escuadra del Congreso pudiera darles caza. De Pisagua, se retiraron apenas comenzó el fuego de las baterías de tierra.

En Iquique, después de hacer algunos disparos contra el puerto á larga distancia, se acercaron, logrando ocasionar dos incendios en la población, que fueron apagados. Una bomba cayó en el edificio del Cable Submarino, otra atravesó la iglesia, otra el Hotel Pacífico. Los cañones Krupp colocados en la estación del ferro-carril, contestaron á los fuegos, destrozando el bauprés del *Imperial*. Al cabo de una hora se retiraron los buques almaceneros, haciendo rumbo noroeste.

En su persecución salieron el *Aconcagua* y el *O'Higgins*, pero no lograron darles caza.

El almirante inglés Hothan, que enarbola su insignia en el acorazado *Warspite*, ha transportado al Callao un millar de residentes ingleses. También un buque mercante francés condujo al Perú á muchos extranjeros. El número de los que huyen del lugar de la lucha es cada día más considerable.

Desde Nueva-York telegrafían al *Gaulois*, que el almirante norte-americano Mac-Cann ha enviado á su Gobierno un informe sobre la guerra civil de Chile, manifestando que las fuerzas de los congresistas disminuyen de día en día.

CURIOSIDADES

LOS BAÑOS DE LOS NIÑOS

Dice el Sr. Labal que todo niño sano (robusto, grueso, de buen color, bien desarrollado, que come bien y está contento) no necesita más baños que los de limpieza diarios aconsejados por la higiene general.

—Niños menores de dos ó tres años no deben nunca entrar en el mar aunque sean ya escrofulosos; deben tomar muchos (pero solamente uno cada día) baños de mar templados, ó en su defecto de agua salada.

Cuando un niño, de cualquier edad que sea, al meterle en el mar grita desesperadamente, se retuerce y expresa en su cara, el terror, el miedo ó el espanto (como muchas veces hemos presenciado, y temblamos por ellos, mirando aquellas caritas inyectadas por el llanto y la lucha; pálidas otras, con ojos salientes y descompuesta su fisonomía por el pavor, sujetos por los robustos brazos del bañero en el tormento, contra en el que protestan en el abismo de que quieren huir), sáqueseles inmediatamente y no se les vuelva á introducir en el agua sino voluntariamente; si esto último no se consigue, deseles los baños de mar templados. Aquel terror puede ser origen de enfermedades graves.

El baño en aquellas condiciones tiene que ser perjudicial.

—Es mucho mejor para los niños el baño de aire de mar que el baño de agua. Estése, pues, el niño todo el tiempo posible en la playa, cuidando de que el sol no hiera directamente su cabeza.

—Es muy sano que los niños jueguen descalzos en la playa, sumergiendo sus pies y piernas en los charcos y en la arena mojada por el mar.

—Pueden los niños comer algo, si lo desean, inmediatamente después del baño; pero que hayan pasado dos ó tres horas de haber comido para bañarlos, sobre todo si es frío.

—La mejor hora para bañar á los niños es la de las once de la mañana. Ya se hizo á esa hora la digestión del primer alimento del día, y pronto después del baño es la hora de comer.

—Cuidese mucho de que no entren en el mar con frío, que se abriguen ó paseen para que desaparezca esta sensación.

EL LENGUAJE DE LAS FRUTAS

Desde tiempo inmemorial ha sido el lenguaje de las flores el idioma predilecto de los enamorados.

Corre por ahí un librito en que están expresados los significados de todas las flores conocidas.

Pero es preciso confesar que ese libro es un libro de Verano.

¿Que hará el enamorado cuando llegue el Otoño y no tenga flores en su huerto?

Este vacío es el que pueden llenar las frutas.

La cereza significa «debilidad».

El albrichigo, «escasez».

La pera, «cansancio».

La manzana, «familia».

El higo, «te adoro».

La granada, «riqueza».

El melón, «amor platónico».

La patata, «poco dinero». (Aquí empieza el lenguaje de la hortaliza, apéndice al de las frutas.)

El arroz, «obstáculo».

La remolacha, «rumor».

La berengue, «memoria».

El tomate, «sentimiento».

La alcachofa, «amargura».

La lechuga, «¡amor hasta la tumba!»

Conocidas estas equivalencias, un hombre que no puede hablar con su adorado tormento, influye con la criada para que ésta ponga en la mesa peras, arroz, melón, papas, berengenas y manzanas.

La mujer amada, advertida á tiempo, se sienta á la mesa y lee en los platos lo siguiente:

«Estoy cansado de los obstáculos de tu amor, y como no tienes dinero, me retiro. Memorias á la familia.»

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por acción á cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á contar desde el día 20 del corriente.

Palma 18 Julio de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 5—12

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 23 á las 7'35 n.

Los marroquíes han dejado tarjetas de despedida á los ministros; el embajador está aliviado.

Anunciase que al dictaminar la comisión de aranceles se presentará un voto particular en sentido mas proteccionista.

Las impresiones de Portugal son cada vez más satisfactorias y es inexacto que el gobierno tome medidas en la frontera.

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 21 Julio

4 p ⁰⁰ interior.	76'40
4 p ⁰⁰ amortizable.	88'90
Cubas	105'62
Banco de España.	418'50
Arrendataria de Tabacos.	86'00

BARCELONA

4 p ⁰⁰ interior.	76'47
Exterior.	77'52
Cubas	105'62
Colonias.	61'45
Nortes.	67'80
Francias	40'75
3 p ⁰⁰ renta francesa.	95'17
4 p ⁰⁰ Español.	72'62

PALMA

Crédito Balear.	114'75
Cambio Mallorquín	80'75
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por gas	160'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorquina.	87'00
Bonos Municipales	24'50
Islaña Marítima	61'75

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3' (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

En vista del anuncio publicado por la Dirección general de la Deuda en la «Gaceta de Madrid» de 16 del corriente, referente al cange de los títulos de la Deuda perpétua al 4 p⁰⁰ exterior, emisión de 1882, por los de la de 1881, el Banco ha acordado proceder á verificar dicha operación con los valores depositarios en sus Cajas, con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Hasta el 24 del actual podrán avisar por escrito los interesados que deseen conservar los títulos sin cangear.

2.ª Pasado el día 24 del corriente se procederá por esta Sucursal á la presentación en las oficinas de la Delegación de Hacienda, de todos los títulos de 4 p⁰⁰ exterior depositados ó dados en garantía de préstamo ó crédito, cuyos interesados no hayan avisado que se conserven sin cangear.

Y 3.ª Desde el día 31 del presente mes no se admitirán en depósito ni en garantía de operaciones títulos de la emisión de 1882.

Palma 21 de Julio de 1891.—El Secretario, Emilio Figueras.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS ASIGNATURAS QUE CONSTITUYEN EL AÑO DE AMPLIACION DE LAS FACULTADES

DE MEDICINA Y FARMACIA

á cargo de

D. Jaime Domenech

Licenciado en Medicina y en Ciencias y Profesor auxiliar de este Instituto provincial.

SINDICATO 3 pral.

(Las clases principiarán el 1.º de Octubre).

Aviso al público

Se desea alquilar una casa zaguan en lugar céntrico de esta capital que contenga al menos cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades.

Informarán los señores Pons y Bonet calle de San Nicolas tienda. 6—6

IMPRESA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

IMPORTANTE
MUEBLES CASI DE BALDE

Pelaires, 48—Joaquin Cuenca-Pelaires, 48

En vista del éxito inesperado que tuvo la liquidación anunciada en este establecimiento y de las numerosas y repetidas demandas de muebles y objetos de ebanistería que por efecto de ella se hicieron y continúan haciéndose, el dueño del mismo ha resuelto continuar la construcción y venta de los dichos muebles, fijándoles precios iguales á los que rigieron en la liquidación del mes de Junio.

El establecimiento permanecerá abierto hasta las 9 de la noche y cada mueble ó pieza sea la que fuere, llevará un cartelito en el que constará el precio.

Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires, 48

BAÑOS DE MAR NATURALES

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado el «Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.